



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Municipalidad del Municipio de San Sebastián Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA** que en el libro de actas y acuerdos que lleva esta Municipalidad durante el año 2020 en su tomo #2, del folio # 53 a la 58 se encuentra el presente punto de acta que en su preámbulo literalmente a la letra dice. Acta # 11 Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de este Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira el 15 del mes de mayo Del Año Dos Mil veinte, presidio La Sesión el Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Pascual, Con la presencia de los Regidores según su orden. Primer Regidor Señor Lucio Molina Cruz, Segunda Regidora Lic. Elizabeth Hernández Martínez, Tercera Regidora Lic. Mirtza Indira Mejía Pascual, Cuarta Regidora Lic. Brenda Yamileth Molina Molina, Quinto Regidor Lic. Osman Antonio Melgar García, Sexto Regidor Prof. Marco Tulio Ramírez Benítez, Séptima Regidora Lic. Yessenia Jakeline Molina Pascual, Octavo Regidor Señor Anastasio Benítez Díaz, Y Secretaria que por ley da fe... 1. Bienvenida por el Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Pascual Melgar se procedió como sigue: 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°... El comité de Compras Municipal, presenta ante la Honorable Corporación Municipal una lista de los proveedores, para la compra del producto para la Ración de alimentos, para la población del Municipio, presentando a los siguientes, Inversiones Sarahy, Abarrotería Y Granos Yasmin, Ahorra + Mas Supermercados, Variedades Fammar, Abarrotería Yulissa, Distribuidora De Café Y Productos Varios Padilla.

ACUERDO: La Corporación Municipal Después De Haber Analizado y Discutido Las Cotizaciones de Cada Proveedor, acuerdan que la compra del producto de la canasta básica se realizara a Inversiones Fammar, y Distribuidora de Café Y Productos Varios Padilla.

No habiendo más se procedió a la firma y sello de la presente acta, Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Pascual, Con la presencia de los Regidores según su orden. Primer Regidor Señor Lucio Molina Cruz, Segunda Regidora Lic. Elizabeth Hernández Martínez, Tercera Regidora Lic. Mirtza Indira Mejía Pascual, Cuarta Regidora Lic. Brenda Yamileth Molina Molina, Quinto Regidor Lic. Osman Antonio Melgar García, Sexto Regidor Prof. Marco Tulio Ramírez Benítez, Séptima Regidora Licenciada Yessenia Jakeline Molina Pascual, y Secretaria Municipal que da fe.

Es conforme a su original.....

San Sebastián Departamento de Lempira a los 26 días del mes de mayo año 2020.


Secretaria Municipal
Julia Jackeline Mejía Molina